EXPTE. D- 2999 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su repudio a las manifestaciones públicas vertidas por el asesor del Presidente de la Nación Mauricio Macri, Jaime Durán Barba por cuanto ha descalificado y agraviado sin fundamento empírico ni prueba alguna al soberano electorado nacional.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. IVETA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Nuevamente no vemos en la obligación de repudiar y advertir con sumo desagrado las declaraciones públicas realizadas por el asesor presidencial, Jaime Durán Barba. En este caso, manifestó que entre los votantes de la ex Presidenta y actual candidata, Cristina Fernández de Kirchner "*están vinculados a la economía informal, producen o venden mercaderías con marcas falsificadas, viven de subsidios, o es parte del millón de personas vinculadas al narcomenudeo en la Ciudad y en la Provincia*".

No nos sorprenden estas nefastas tácticas electorales vinculadas a las campañas sucias promovidas por el asesor estrella de la Alianza Cambiemos ya que, tiene múltiples antecedentes que así lo confirman. Por el año 2012, cuando era jefe de campaña de Mauricio Macri, el publicista ecuatoriano fue procesado junto a dos socios por violar el Artículo 140 del Código Electoral ("***Inducción con engaños.*** *Se impondrá prisión de dos meses a dos años al que con engaños indujere a otro a sufragar en determinada forma o a abstenerse a serlo"),* por llevar adelante acciones contra el ex candidato en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Daniel Filmus. Asimismo, en el año 2015 también utilizó como herramienta de campaña la difamación, utilizando en las redes sociales fotografías e imágenes falsas para agraviar y perjudicar la imagen de Daniel Scioli.

Lo importante para destacar en este punto es su claro desprecio por el electorado nacional y la democracia, cuestión que, por la influencia que ejerce sobre los referentes de Cambiemos, como Macri y Vidal, podríamos trasladar sin temor a equivocarnos al espacio político que asesora. Sin perjuicio de ello, entendemos que estas declaraciones tienen además otra finalidad, esto es, buscan distraer y correr el eje de discusión vinculado a la grave crisis económica que vive el país, en general y la provincia de Buenos Aires, en particular.

La profundización del modelo de exclusión propuesto por Cambiemos está en marcha y nada, ni siquiera estas declaraciones ofensivas y agraviantes hacia el pueblo argentino, pueden ocultar al desastre económico-social al que nos indefectiblemente nos conduce la Alianza gobernante.

Finalmente, entendemos que las máximas autoridades nacionales y provinciales deberían expresar públicamente su rectificación y repudio a la afrenta realizada por el asesor ecuatoriano Durán Barba para con el pueblo argentino. Es por ello que, solicitamos a las Diputados y los Diputados que conforman ésta Honorable Legislatura bonaerense a que acompañen la presente iniciativa.-

Dra. L[illegible]A PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires